Acta No. 16-2022

ACTA NÚMERO DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (16-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las once horas en punto (11:00) del martes 24 de mayo del año dos mil veintidós, reunidos presencialmente en el segundo piso de Los Cebollines (Majadas) con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Audiencias.
2°. **Aprobación de la propuesta del Acta anterior**.
 2.1 Aprobación de la propuesta de las Actas No. 14-2022 y 15-2022.
3°. Aprobación de la propuesta de agenda.
4°. Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
5°. Autorizaciones Financieras.
 5.1 Solicitud de ayuda económica para el Presidente de la AEO 2021-2023, Juan Fernando Morales Recinos, para sufragar gastos de combustible para la Jornada Dental que se llevará a cabo del 19 al 24 de mayo de 2022 en el Departamento de Petén.
 5.2 Informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 03 al 13 de mayo de 2022.
6°. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7°. Reforma Universitaria.
8°. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
 8.1 Solicitud de reconocimiento y aval de las actividades realizadas en el extranjero con fines de promoción docente, presentada por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón.
 8.2 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado acerca de los expedientes de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por los profesionales **Annya Marié Andrea Vela Soto**, a quien se le otorgó el título de Maestría en Ortodoncia en la Universidad Intercontinental, México y **Osberto Josué Fuentes Díaz,** a quien se le otorgó el título de Especialización en Prostodoncia, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México.
 8.3 Aprobación de la carga académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo, Profesora Interina del Área de Odontología Restaurativa.
 8.4 Solicitud de nombramientos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Maestría en Endodoncia y Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, bajo el renglón 022, ciclo 2022.
 8.5 Carta de la Dra. Thelma Janina Lima Portillo, Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, solicitando información acerca del traslado de las horas de la Dra. Lídice Hernández Palma Paiz.
9°. Asuntos Administrativos.
 9.1 Carta de la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de Biblioteca, informando que recibió en calidad de donación material bibliográfico del Dr. Servio Tulio Interiano Cario.
10°. Solicitudes a modificaciones a normas.
 10.1 Revisión del Normativo de Incorporaciones.
 11°. Impugnaciones.
12°. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.2 Del Secretario.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.2.1 Revisión de los informes de labores presentando por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Profesor del Departamento de Educación Odontológica.
12.2.2 Realización del Congreso presencial para el presente año.
12.2.3 Propuesta de examen práctico a solicitud del Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, Director del Departamento de Operatoria Dental.
12.3 Del Secretario Adjunto.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.6.1 Informe de actividades académicas realizadas por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, en su viaje a Lima, Perú.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
12.7.1 CIRCULAR C.A.C. No. 09-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, referente a los requisitos obligatorios para reapertura de ventas.
12.7.2 Transcripción del Consejo de Evaluación Docente, en la cual conocen la transcripción de la Junta Directiva, con respecto a los nuevos integrantes de la COMEVAL 2021-2023.
13°. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14°. Incorporaciones.
15°. Otros Asuntos.
16°. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.
No se presentaron solicitudes de audiencias.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta anterior.
Se conocieron las propuestas de las Actas que hizo la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar la propuesta de las Actas No. 14-2022 y 15-2022, con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Solicitud de ayuda económica para el Presidente de la AEO 2021-2023, Juan Fernando Morales Recinos, para sufragar gastos de combustible para la Jornada Dental que se llevará a cabo del 19 al 24 de mayo de 2022 en el Departamento de Petén.
Se conoce carta de fecha 13 de mayo de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Presidente de la AEO 2021-2023, Juan Fernando Morales Recinos, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Estudiantes de Odontología. El motivo de la presente es para solicitar un apoyo económico para solventar el gasto del combustible para una jornada que se llevará a cabo en el departamento de Petén, del 19 al 24 de mayo del presente año. Nos vemos ante esta circunstancia debido a que en la Dirección de General de Administración -DIGA-, solamente nos apoyaron con el transporte, pero no con la gasolina. Sería de gran ayuda si nos pudieran apoyar con Q1,500.00 para solventar con este pago y poder llevar a cabo esta jornada dental que será de mucho beneficio para el municipio de La Libertad, Petén y sus alrededores. Sin otro particular, me despido atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Realizar la consulta a Tesorería para confirmar disponibilidad presupuestaria.

5.1.2 Acceder a la solicitud del Presidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología –A.E.O.-, otorgándole ayuda económica al estudiante Juan Fernando Morales Recinos, bajo el renglón de gastos presupuestario No. 133 (viáticos en el interior), por la erogación de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,500.00), para sufragar gastos de combustible para la Jornada Dental que se llevará a cabo del 19 al 24 de mayo de 2022 en el Departamento de Petén.

5.2 Informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 03 al 13 de mayo de 2022.
Se conoció carta de fecha 17 de mayo de 2022, Ref. EPFO 108-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Atentamente, hago envío para su conocimiento y efectos consiguientes, el informe del detalle de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado, del 03 al 13 de mayo de 2022, presentado por la Srta. Ana Cristina Pérez Alvarado, Auxiliar de Tesorería (postgrado). Agradeciendo su atención. Muy atentamente...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DETALLE DE INGRESOS CLINICA DE POSTGRADO		
Total ingresos de la Clinica de Ortodoncia	Q	25,450.00
Total ingresos de la Clinica de Endodoncia	Q	16,075.00
Total ingresos de la Clinica de rehabilitación Oral	Q	44,637.00
Total de Ingresos de la Clinica de Cirugía	Q	3,200.00
Total clinica del 3 de mayo al 13 de mayo 2022	**Q**	**89,362.00**
Ingreso Clinica acumulado del 10 de enero al 29 de abril 2022	Q	624,060.00
Total clinica al 13 de mayo de 2022	**Q**	**713,422.00**
Ingresos Acumulados de Estudiantes al 13/05/2022		
Matriculas	Q	59,500.00
matricula Consolidada	Q	800.00
Mensualidades	Q	614,000.00
Total Estudiantes al 13/05/2022	**Q**	**674,300.00**
Total Ingresos Postgrados al 13/05/2022	**Q**	**1,387,722.00**
Egresos de la Escuela de Estudios de Postgrados		
Total egresos del 10/01/2022 al 13/05/2022	Q	815,519.60
Ingresos menos Egresos del 10/01/2022 al 13/05/2022		
Total Ingresos postgrados	Q	1,387,722.00
Total Egresos postgrados	Q	815,519.60
Subtotal gastos menos ingresos	**Q**	**572,202.40**
Pendiente de pago		
Sueldo de Docentes cirugia e investigación de 2022	Q	22,077.60
Total pendiente de pago	**Q**	**22,077.60**
Total de Ingresos menos egresos 2022	**Q**	**550,124.80**

Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.2.1 Darse por enterada del informe financiero de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Posgrado del 03 al 13 de mayo de 2022.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.
SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Solicitud de reconocimiento y aval de las actividades realizadas en el extranjero con fines de promoción docente, presentada por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón.
El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular V del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad, registro de personal No. 20050188, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Evento: rotación presencial en el programa de Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial, dictado por el Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología ILAE y la División de Educación Continua del Centro de Diagnóstico por Imágenes (en Convenio con la Universidad Científica del Sur UCSUR), que se realizará del 23 de abril al 07 de mayo de 2022, en la ciudad de Lima Perú, con una licencia con goce de salario. Asimismo, se adjunta la constancia y diploma de participación que acredita lo indicado.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Reconocer y avalar la participación de la **DRA. MARLEN ESTHER ANAYANSI MELGAR GIRÓN**, Profesora Titular V del Área de Patología, Departamento de Diagnóstico de la Facultad, registro de personal No. 20050188, en la rotación presencial en el programa de Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial, dictado por el Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología ILAE y la División de Educación Continua del Centro de Diagnóstico por Imágenes (en Convenio con la Universidad Científica del Sur UCSUR), llevada a cabo del 23 de abril al 07 de mayo de 2022, en la ciudad de Lima Perú.

8.1.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia de la constancia y diploma de participación dentro del expediente de la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón.

8.2 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado acerca de los expedientes de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por los profesionales **Annya Marié Andrea Vela Soto**, a quien se le otorgó el título de Maestría en Ortodoncia en la Universidad Intercontinental, México y **Osberto Josué Fuentes Díaz,** a quien se le otorgó el título de Especialización en Prostodoncia, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México.
Se conoció carta de fecha 12 de mayo de 2022, Ref. EPFO-099-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. A través de la presente, para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo el punto SEXTO, Incisos 6.1 y 6.2; y punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta 02-2022 de Reunión Ordinaria del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, celebrada el día martes 01 de marzo de 2022: SEXTO: EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO AÑO 2013.----------
6.1 Antecedentes: el director de postgrado informa que, la solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado por la profesional ANNYA MARIÉ ANDREA VELA SOTO, fue conocida por el Consejo Académico de Postgrado en reunión ordinaria No. 03-2021, celebrada el 02 de noviembre de 2021, en la cual se acordó permitir y avalar la reconstrucción del expediente, para que éste pueda ser revisado, y así emitir el dictamen correspondiente por parte del Consejo Académico de Postgrado.----------
6.2 El Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, después de conocer, analizar y evaluar los documentos presentados por la profesional ANNYA MARIÉ ANDREA VELA SOTO para el reconocimiento de estudios de postgrado, determina que dicho expediente cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, según artículo 13 de dicho normativo en su parte conducente "Créditos. Los créditos mínimos para la obtención del grado de Maestro son los siguientes: a. En el caso de la Maestría en Ciencias el total mínimo de créditos es de cuarenta y cinco, obtenido en un período no menor de doce meses de trabajo efectivo...". Por lo anterior, el Consejo Académico de Postgrado, ACUERDA: dictaminar favorable el expediente de Reconocimiento de Maestría, presentado por la profesional ANNYA MARIÉ ANDREA VELA SOTO, a quien se le otorgó el Grado de Maestra en Ortodoncia, en la Universidad Intercontinental, México.--------
SÉPTIMO: EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE POSTGRADO PRESENTADO POR EL PROFESIONAL OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ. ----------
7.1 El Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, después de conocer, analizar y evaluar el expediente del profesional

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ, a quien se le otorgó el título de Especialización en Prostodoncia, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México; determina que dicho expediente cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en su artículo 18 que establece: "Créditos. Las especialidades deberán tener como mínimo treinta créditos académicos, y como máximo treinta y cinco créditos obtenidos en un periodo no menor de tres años o de acuerdo a las necesidades establecidas por la Unidad Académica y aprobados según el normativo de estudios de postgrado de cada unidad académica". Por lo anterior, el Consejo Académico de Postgrado, ACUERDA: dictaminar favorable el expediente de Reconocimiento de Especialidad, presentado por el profesional OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ, a quien se le otorgó diploma por haber realizado y aprobado satisfactoriamente el Curso de Especialización en Prostodoncia, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México. ----------
Sin otro particular, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, en el grado de Maestría en Ortodoncia, realizado en la Universidad Intercontinental, México, a la profesional **ANNYA MARIÉ ANDREA VELA SOTO**, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Maestría	SI	SI	Dictamen SEP

8.2.2 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

8.2.3 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, correspondiente a los estudios de Especialización en Prostodoncia, realizado en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México, al profesional **OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ**, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Especialidad	SI	SI	Dictamen SEP

8.2.4 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

8.3 Aprobación de la carga académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo, Profesora Interina del Área de Odontología Restaurativa.
Se conoció carta de fecha 28 de abril de 2022, Ref.: AROR-016-2022, dirigida al Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, por la Dra. Julieta Medina Galindo de Lara, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Es un gusto saludarlo y al mismo tiempo desearle éxito en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para adjuntar la Carga Académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo, profesora interina, del Área de Odontología Restaurativa del año 2022. Por lo cuál, solicito de la manera más atenta, pueda elevarlo a Junta Directiva para aprobación y conocimiento de dicho requerimiento. Agradezco la atención brindada a la presente. Atentamente...".

La Junta Directiva, **considerando**:

a. Lo establecido en los Artículos 7°., 8°., 25°., y 26°. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico;
b. Que el personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe atender las actividades y atribuciones, cumplir con horario y calendarios establecidos, así como las actividades específicas que dentro de sus funciones le establezcan las autoridades correspondientes;
c. Que el ciclo académico 2022 se ha visto afectado por la pandemia causada por el virus del SARS-COV-2 y por lo tanto se requieren de la realización de actividades concretas por parte del personal académico; **acordó**:

8.3.1 Aprobar a partir de la presente fecha, la carga académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada para el año 2022; además de todas aquellas atribuciones generales y específicas que el Órgano de Dirección les establezca para el desarrollo, funcionamiento y solución de dificultades e imprevistos que surjan en la Facultad durante el transcurso del año 2022, así como todas las atribuciones que se requieran derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4 Solicitud de nombramientos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Maestría en Endodoncia y Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, bajo el renglón 022, ciclo 2022.
Se conoció la carta de fecha 16 de mayo de 2022, Ref. EPFO 106-2022, dirigida a la Junta Directiva por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, la que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar la contratación de los profesionales: Dr. Francisco Roberto Sosa Rojas, Dra. Rome Alejandra González Tuch, y Dr. Erwin Alejandro Curán Cantoral, quienes poseen amplias facultades y experiencia para complementar el área de endodoncia y cirugía oral, respectivamente. El horario se detalla a continuación: MAESTRÍA EN ENDODONCIA: Contratar al Dr. Francisco Roberto Sosa Rojas, con un sueldo de Q.2,071.20 del 30 de mayo al 31 de diciembre de 2022, por 4 horas semanales (equivalentes a 0.8 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. Sosa, cumplirá sus labores los días lunes de 07:00 a 11:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Endodoncia, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Contratar a la Dra. Rome Alejandra González Tuch, con un sueldo de Q.2,071.20 del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, por 4 horas semanales (equivalentes a 0.8 horas diarias, bajo el renglón 022). La Dra. González, cumplirá sus labores los días miércoles de 07:00 a 11:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Endodoncia, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. MAESTRÍA EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL: Contratar al Dr. Erwin Alejandro Curán Cantoral, con un sueldo de Q.4,142.40 del 17 de mayo al 30 de junio de 2022, por 8 horas semanales (equivalentes a 1.6 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. Curán, cumplirá sus labores los días martes y viernes de 07:00 a 11:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Contratar al Dr. Erwin Alejandro Curán Cantoral, con un sueldo de Q.4,142.40 del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, por 8 horas semanales (equivalentes a 1.6 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. Curán, cumplirá sus labores los días martes y viernes de 11:00 a 15:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Agradeciendo su atención. Muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Trasladar este punto para una siguiente sesión de este Órgano de Dirección, debido a la situación actual de la Universidad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.5 Carta de la Dra. Thelma Janina Lima Portillo, Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, solicitando información acerca del traslado de las horas de la Dra. Lídice Hernández Palma Paiz.

Se conoció carta de fecha 19 de mayo de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, Dra. Thelma Janina Lima Portillo, que literalmente dice: ..."Un saludo cordial, deseando éxitos en sus labores diarias. Como actual Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, me doy por enterada de la Resolución de Junta Directiva según Ref.: F.O.J.D. 239-2022 plasmada en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.4, sub incisos 8.4.1 y 8.4.2 del Acta No. 13-2022 de sesión ordinaria celebrada el 27 de abril del 2,022. En dicha Resolución, Junta Directiva autoriza el traslado, a partir del 1 de junio del presente año, de la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma del Curso de Materiales Dentales segundo año (lugar en donde ganó el concurso de oposición correspondiente) al Curso de Prótesis Total (donde le fue realizada la ampliación de horario). En la Resolución mencionada, no se menciona el motivo por el cual se realiza dicho traslado, además tampoco especifica que sucederá con las atribuciones que debían ser cubiertas por la plaza descrita en el Curso de Materiales Dentales segundo año. Como Coordinadora, desconozco el proceso que se siguió para llevar a cabo el traslado, pero de la manera más respetuosa solicito que se especifique el estatus de la plaza correspondiente a la Disciplina de Materiales Dentales, específicamente el Curso de Materiales Dentales segundo año. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Citar a una reunión a la Dra. Thelma Janina Lima Portillo con el Señor Decano, para informar la razón de su solicitud.

8.5.2 Que el Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano se reunirá con el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero, para evaluar el tema de dicha plaza.

NOVENO: Asuntos Administrativos:

9.1 Carta de la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de Biblioteca, informando que recibió en calidad de donación material bibliográfico del Doctor Servio Tulio Interiano Cario.

Se conoció carta de fecha 14 de mayo de 2022, REF.BI.FO.041-2022, dirigida al Dr. Kenneth Pineda Palacios, Decano, por la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de Biblioteca, que literalmente dice: ..."Es un gusto informarle que hemos recibido material bibliográfico en donación por el Dr. Servio Interiano. En este sentido solicito su aceptación, así como girar instrucciones para que se ingrese a inventario y se le asigne el número correspondiente. A continuación, detalle del citado material con su respectivo precio estimado.

Autor	Título	Precio	ISBN
Servio Tulio Interiano Cario.	Aplicación práctica de R, para el análisis de datos en investigación	Q.200.00	978-99939-0-547-9

Sin otro particular, atentamente..."

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1.1 Agradecer al Dr. Servio Tulio Interiano Cario, por el libro recibido en calidad de donación y dar trámite a la solicitud de la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa para inventariar dicha donación.

9.1.2 Requerir al Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano, aceptar la donación del material bibliográfico, con base al Artículo 24, Capítulo II, literal q) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por valor de DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.200.00), detallados de la siguiente manera:

Autor	Título	Precio	ISBN
Servio Tulio Interiano Cario.	Aplicación práctica de R, para el análisis de datos en investigación	Q.200.00	978-99939-0-547-9

9.1.3 Instruir al señor Byron Daniel Guevara Pérez, Encargado del Control de Inventarios, para que realice los trámites administrativos correspondientes de tal manera que la donación realizada quede debidamente registrada.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas:

10.1 Revisión del Normativo de Incorporaciones.
El Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, informa a la Junta Directiva, que el Normativo de Incorporaciones aún no ha sido aprobado, por lo que solicita se realicen las modificaciones pertinentes por los integrantes de la Comisión de Incorporaciones, debido a que es necesario que esté aprobado por este Órgano de Dirección.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

10.1.1 Requerir a la Comisión de Incorporaciones la modificación de estos cambios y sugerencias que no fueron realizados en el tiempo que se solicitó a la anterior comisión, para que sean evaluados y aprobados por este órgano de dirección.

10.1.2 Solicitar la documentación con sugerencias de cambios que no han sido realizados a la fecha y entregarlos a la Comisión de Incorporaciones, para que sean evaluados y realizados los cambios para aprobar el normativo vigente.

10.1.3 Respecto a incorporaciones, solicitar al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, la entrega de las copias de los expedientes que recibieron para trasladar a la nueva comisión y dar seguimiento a los trámites.

10.1.4 Que en Secretaría exista una lista de cotejo al recibir los expedientes y revisarlos antes de ser trasladados a la Comisión de Incorporación.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ, a quien se le otorgó el título de Especialización en Prostodoncia, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México; determina que dicho expediente cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en su artículo 18 que establece: "Créditos. Las especialidades deberán tener como mínimo treinta créditos académicos, y como máximo treinta y cinco créditos obtenidos en un periodo no menor de tres años o de acuerdo a las necesidades establecidas por la Unidad Académica y aprobados según el normativo de estudios de postgrado de cada unidad académica". Por lo anterior, el Consejo Académico de Postgrado, ACUERDA: dictaminar favorable el expediente de Reconocimiento de Especialidad, presentado por el profesional OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ, a quien se le otorgó diploma por haber realizado y aprobado satisfactoriamente el Curso de Especialización en Prostodoncia, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México. ----------
Sin otro particular, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, en el grado de Maestría en Ortodoncia, realizado en la Universidad Intercontinental, México, a la profesional **ANNYA MARIÉ ANDREA VELA SOTO**, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Maestría	SI	SI	Dictamen SEP

8.2.2 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

8.2.3 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, correspondiente a los estudios de Especialización en Prostodoncia, realizado en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México, al profesional **OSBERTO JOSÉ FUENTES DÍAZ**, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Especialidad	SI	SI	Dictamen SEP

8.2.4 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

8.3 Aprobación de la carga académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo, Profesora Interina del Área de Odontología Restaurativa.
Se conoció carta de fecha 28 de abril de 2022, Ref.: AROR-016-2022, dirigida al Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, por la Dra. Julieta Medina Galindo de Lara, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Es un gusto saludarlo y al mismo tiempo desearle éxito en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para adjuntar la Carga Académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo, profesora interina, del Área de Odontología Restaurativa del año 2022. Por lo cuál, solicito de la manera más atenta, pueda elevarlo a Junta Directiva para aprobación y conocimiento de dicho requerimiento. Agradezco la atención brindada a la presente. Atentamente...".

La Junta Directiva, **considerando**:

a. Lo establecido en los Artículos 7°., 8°., 25°., y 26°. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico;
b. Que el personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe atender las actividades y atribuciones, cumplir con horario y calendarios establecidos, así como las actividades específicas que dentro de sus funciones le establezcan las autoridades correspondientes;
c. Que el ciclo académico 2022 se ha visto afectado por la pandemia causada por el virus del SARS-COV-2 y por lo tanto se requieren de la realización de actividades concretas por parte del personal académico; **acordó**:

8.3.1 Aprobar a partir de la presente fecha, la carga académica de la Dra. Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada para el año 2022; además de todas aquellas atribuciones generales y específicas que el Órgano de Dirección les establezca para el desarrollo, funcionamiento y solución de dificultades e imprevistos que surjan en la Facultad durante el transcurso del año 2022, así como todas las atribuciones que se requieran derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4 Solicitud de nombramientos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Maestría en Endodoncia y Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, bajo el renglón 022, ciclo 2022.
Se conoció la carta de fecha 16 de mayo de 2022, Ref. EPFO 106-2022, dirigida a la Junta Directiva por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, la que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar la contratación de los profesionales: Dr. Francisco Roberto Sosa Rojas, Dra. Rome Alejandra González Tuch, y Dr. Erwin Alejandro Curán Cantoral, quienes poseen amplias facultades y experiencia para complementar el área de endodoncia y cirugía oral, respectivamente. El horario se detalla a continuación: MAESTRÍA EN ENDODONCIA: Contratar al Dr. Francisco Roberto Sosa Rojas, con un sueldo de Q.2,071.20 del 30 de mayo al 31 de diciembre de 2022, por 4 horas semanales (equivalentes a 0.8 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. Sosa, cumplirá sus labores los días lunes de 07:00 a 11:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Endodoncia, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Contratar a la Dra. Rome Alejandra González Tuch, con un sueldo de Q.2,071.20 del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, por 4 horas semanales (equivalentes a 0.8 horas diarias, bajo el renglón 022). La Dra. González, cumplirá sus labores los días miércoles de 07:00 a 11:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Endodoncia, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. MAESTRÍA EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL: Contratar al Dr. Erwin Alejandro Curán Cantoral, con un sueldo de Q.4,142.40 del 17 de mayo al 30 de junio de 2022, por 8 horas semanales (equivalentes a 1.6 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. Curán, cumplirá sus labores los días martes y viernes de 07:00 a 11:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Contratar al Dr. Erwin Alejandro Curán Cantoral, con un sueldo de Q.4,142.40 del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, por 8 horas semanales (equivalentes a 1.6 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. Curán, cumplirá sus labores los días martes y viernes de 11:00 a 15:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación en la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Agradeciendo su atención. Muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Trasladar este punto para una siguiente sesión de este Órgano de Dirección, debido a la situación actual de la Universidad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.5 Carta de la Dra. Thelma Janina Lima Portillo, Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, solicitando información acerca del traslado de las horas de la Dra. Lídice Hernández Palma Paiz.

Se conoció carta de fecha 19 de mayo de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, Dra. Thelma Janina Lima Portillo, que literalmente dice: ..."Un saludo cordial, deseando éxitos en sus labores diarias. Como actual Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, me doy por enterada de la Resolución de Junta Directiva según Ref.: F.O.J.D. 239-2022 plasmada en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.4, sub incisos 8.4.1 y 8.4.2 del Acta No. 13-2022 de sesión ordinaria celebrada el 27 de abril del 2,022. En dicha Resolución, Junta Directiva autoriza el traslado, a partir del 1 de junio del presente año, de la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma del Curso de Materiales Dentales segundo año (lugar en donde ganó el concurso de oposición correspondiente) al Curso de Prótesis Total (donde le fue realizada la ampliación de horario). En la Resolución mencionada, no se menciona el motivo por el cual se realiza dicho traslado, además tampoco especifica que sucederá con las atribuciones que debían ser cubiertas por la plaza descrita en el Curso de Materiales Dentales segundo año. Como Coordinadora, desconozco el proceso que se siguió para llevar a cabo el traslado, pero de la manera más respetuosa solicito que se especifique el estatus de la plaza correspondiente a la Disciplina de Materiales Dentales, específicamente el Curso de Materiales Dentales segundo año. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Citar a una reunión a la Dra. Thelma Janina Lima Portillo con el Señor Decano, para informar la razón de su solicitud.

8.5.2 Que el Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano se reunirá con el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero, para evaluar el tema de dicha plaza.

NOVENO: Asuntos Administrativos:

9.1 Carta de la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de Biblioteca, informando que recibió en calidad de donación material bibliográfico del Doctor Servio Tulio Interiano Cario.

Se conoció carta de fecha 14 de mayo de 2022, REF.BI.FO.041-2022, dirigida al Dr. Kenneth Pineda Palacios, Decano, por la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de Biblioteca, que literalmente dice: ..."Es un gusto informarle que hemos recibido material bibliográfico en donación por el Dr. Servio Interiano. En este sentido solicito su aceptación, así como girar instrucciones para que se ingrese a inventario y se le asigne el número correspondiente. A continuación, detalle del citado material con su respectivo precio estimado.

Autor	Título	Precio	ISBN
Servio Tulio Interiano Cario.	Aplicación práctica de R, para el análisis de datos en investigación	Q.200.00	978-99939-0-547-9

Sin otro particular, atentamente..."

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1.1 Agradecer al Dr. Servio Tulio Interiano Cario, por el libro recibido en calidad de donación y dar trámite a la solicitud de la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa para inventariar dicha donación.

9.1.2 Requerir al Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano, aceptar la donación del material bibliográfico, con base al Artículo 24, Capítulo II, literal q) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por valor de DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.200.00), detallados de la siguiente manera:

Autor	Título	Precio	ISBN
Servio Tulio Interiano Cario.	Aplicación práctica de R, para el análisis de datos en investigación	Q.200.00	978-99939-0-547-9

9.1.3 Instruir al señor Byron Daniel Guevara Pérez, Encargado del Control de Inventarios, para que realice los trámites administrativos correspondientes de tal manera que la donación realizada quede debidamente registrada.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas:

10.1 Revisión del Normativo de Incorporaciones.
El Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, informa a la Junta Directiva, que el Normativo de Incorporaciones aún no ha sido aprobado, por lo que solicita se realicen las modificaciones pertinentes por los integrantes de la Comisión de Incorporaciones, debido a que es necesario que esté aprobado por este Órgano de Dirección.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

10.1.1 Requerir a la Comisión de Incorporaciones la modificación de estos cambios y sugerencias que no fueron realizados en el tiempo que se solicitó a la anterior comisión, para que sean evaluados y aprobados por este órgano de dirección.

10.1.2 Solicitar la documentación con sugerencias de cambios que no han sido realizados a la fecha y entregarlos a la Comisión de Incorporaciones, para que sean evaluados y realizados los cambios para aprobar el normativo vigente.

10.1.3 Respecto a incorporaciones, solicitar al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, la entrega de las copias de los expedientes que recibieron para trasladar a la nueva comisión y dar seguimiento a los trámites.

10.1.4 Que en Secretaría exista una lista de cotejo al recibir los expedientes y revisarlos antes de ser trasladados a la Comisión de Incorporación.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.2 Del Secretario.

12.2.1 Informes de labores presentando por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Profesor del Departamento de Educación Odontológica.

El Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, solicita a los miembros de la Junta Directiva, revisar los informes de labores presentado por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Profesor del Departamento de Educación Odontológica del 21 al 25 de febrero y del 02 al 06 de mayo de 2022, que literalmente dice: ..."**INFORME DE LABORES: Del 21 al 25 de febrero del 2022**
Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras
Registro de Personal 13158
Se dio lectura a las notas fúnebres, los comunicados, publicaciones enviadas por las autoridades facultativas y universitarias
Tuve oportunidad de leer el "PUNTO CUARTO, Inciso 4.44 del Acta No. 03-2022 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 14 de febrero de 2022". Un documento deshonroso y humillante para su destinatario. Es el pago que esta casa de estudios le brinda a un trabajador que le ha servido bien, una profesora modelo, y una persona honesta sin tacha libre de intereses económicos. Para el observador juicioso, es evidente que este órgano de dirección no reflexiona a profundidad su actuar, viola derechos constitucionales, no vela por el cumplimiento de las leyes guatemaltecas y desconoce sobre derecho laboral. Por otro lado, el acuerdo permite comprender con toda claridad sin sobresaltos románticos una clara intención de despido, extinguiendo horas de trabajo con una justificación trillada que mueve a risa. También es obligado pensar que una consecuencia inmediata, para estas autoridades, será recordarlos por su vergonzoso papel para con los trabajadores de los cuales no puede tener queja alguna. Espero que la agraviada haga valer sus derechos en los lugares donde corresponde, y siente un precedente que cree la obligación de actuar de la misma manera ante violaciones futuras parecidas.

- Se continuó con la lectura del libro: "Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas" de Severo Martínez Peláez.
- Se adquirió la obra: "Rusticatio Mexicana", de Rafael Landívar.
- Se tuvo la Reunión semanal de trámites administrativa de Curso A. Dentales.
- Se continuó con las entrevistas aspirantes a interesados en los cursos de Asistentes Dentales. Se preparó material docente sobre el libro "Breve historia intercultural de Guatemala", para una clase del curso de Asistentes Dentales de la Facultad
- Se continuó con la revisión del libro: "Texto preparatorio de Lenguaje" del Dr. Mario Roberto Morales.
- En vista de que pasó una semana y no se reparó el problema de acceso por huella digital a la Biblioteca, se le solicitó a la Licda. Molina tomara mediadas para corregir ese problema.
- Se vio el video "El curioso origen de las palabras "pantalón" y "palacio" de Alberto Bustos del Blog de Lengua en: https://www.youtube.com/watch ?v=LCb-iXSSlaQ
- Se hicieron los "Ejercicios: impreso, imprimido, frito, freído, provisto, proveído", publicados por Alberto Bustos del Blog de lengua en: https://blog.lengua-e.com/2013/ejercicios-impreso-imprimido-frito-freido-provisto-proveido/

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

- Se participó en la segunda clase para los estudiantes de asistencia dental en donde se terminó de revisar algunos aspectos, biográfico/académicos del Dr. Mario Roberto Morales, como introducción al tema: Breve Historia Intercultural de Guatemala que el Dr. Edwin Milián imparte en uno de los cursos de Asistentes Dentales de la Facultad.
- Participación en la reunión semanal del grupo de formación en servicio del DEO, que revisa el libro: Evaluar para conocer, examinar para excluir, de Juan Manuel Álvarez Méndez
- Sostuvimos, una segunda reunión (la coordinación de los cursos de Asistentes Dentales de la Facultad) con el Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso en donde se trataron aspectos curriculares de los cursos de asistentes dentales de la Facultad.
- Se dio lectura a propuestas de candidatos a Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se asistió virtualmente a la sesión de casos interesantes de Patología y Cirugía Oral y Maxilofacial "Dr. Román Carlos Bregni" Organizado por la Dra. Carmen Lorena Ordóñez…".

PROGRAMACIÓN DE LABORES (declaración de intenciones): del 21 al 25 de febrero del 2022

Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras
Registro de Personal 13158

- Se intentará revisar los artículos y vídeos que Alberto Bustos publique esta semana en el blog de lengua.
- Si posible se participará en la sesión semanal del programa formación en servicio del DEO, de acuerdo a la metodología planificada y calendarización planificada.
- Si, San Cucufato y Santa Bárbara, patrona de todo lo que explota lo permite, se continuará con las entrevistas a los aspirantes a los cursos de Asistentes Dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se pretende asistir a la reunión virtual semanal de revisión de aspectos administrativos del curso de Asistentes Dentales de la Facultad de Odontología.
- Si posible se continuará con la lectura del libro: "Motines de Indios" de Severo Martínez Peláez.
- Se leerán (si es que hay) los comunicados, avisos y notas fúnebres enviados por las autoridades de la Facultad de Odontología y la USAC.
- Asistir en la medida de lo posible a las conferencias virtuales que inviten a participar durante la semana.
- Si se recibe, responder la correspondencia.
- Participar en compañía de los Drs.: Marissa Recinos, Edwin Milián en una conferencia virtual con el Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso, en donde se tratarán aspectos para incorporar un nuevo módulo al programa de estudios de Asistencia Dental en la Facultad.
- Se tratará de iniciar la lectura sel manual: "Entendido", de Erasmo "Eddie" Malacara…".

Seguidamente, se conoce carta de fecha 28 de febrero de 2022, Ref.: DEO 40-2022, dirigida al Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, por la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Directora del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: …"Por medio de la presente hago de su conocimiento que he razonado su Informe y Programación de labores correspondientes a las semanas del 21 al 25 de febrero de 2022 y del 28 de febrero al 04 de marzo de 2022 respectivamente, debido a que usted

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

de forma continuada ha utilizado el espacio de los mismos de una manera burlesca, con sorna, cinismo y sarcasmo, faltando a la razón de ser del Informe y la Programación de marras, y refiriéndose en ellos a asuntos personales que usted debería de tratar de una forma directa y puntual con las personas o autoridades que correspondan a través de los canales pertinentes. Atentamente...".

A continuación, se conoce carta del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Conteras, dirigida a la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Directora del Departamento de Educación Odontológica_ Facultad de Odontología, que literalmente dice: ..."He tenido a la vista el oficio Ref. DEO 040/2022 del 28 de febrero recién pasado, que usted recientemente me enviara, y en el cual literalmente dice: "Por medio de la presente hago de su conocimiento que he razonado su Informe y Programación de labores correspondientes a las semanas del 21 al 25 de febrero de 2022 y del 28 de febrero al 04 de marzo de 2022 respectivamente, debido a que usted de forma continuada ha utilizado el espacio de los mismos de una manera burlesca, con sorna, cinismo y sarcasmo, faltando a la razón de ser del Informe y la Programación de marras, y refiriéndose en ellos a asuntos personales que usted debería de tratar de una forma directa y puntual con las personas o autoridades que correspondan a través de los canales pertinentes...". Durante la lectura me quedé frío, y un pánico letal estremeció mis huesos, y las venas, como dice Rafael Landívar, se me quedaron rígidas en el cuerpo aterido; creo que hasta vi fantasmas. Luego pensé, es un chiste, esto no puede ser serio, quizá quedaría bien si se publicara en un restaurante. Desconozco el fondo de la scribendi causa de su "dulcisonante" carta, pero quiero felicitarla, porque se requiere ser muy valiente para redactar con tanta bilis y sabiduría una nota que reprime desde el poder el contenido de mis informes y programaciones. Mientras leía su nota, me recordé de Juan Calzozin, personaje humilde, pobre indígena, pero eminente en cultura e historia mundial, de la publicación "los Supermachos", del insigne escritor y caricaturista mexicano Eduardo Humberto del Río García, más conocido como Rius, de quien tomo prestada la interjección de marras ijijole!, para decirle: iah, jijos!, resulta que ahora los informes y las programaciones, que son documentos personales, tienen que redactarse al gusto del jefe, y los comentarios que contengan críticas sobre lo que ocurre en la vida universitaria tienen que pasar por la censura y licencia de la corregidora, por no decir directora, en tiempos de uso del lenguaje políticamente correcto. Y todo eso ocurre ahora en el ámbito universitario en dónde debe prevalecer la libertad de pensamiento y discusión. Buen ejemplo de ... contradicción entre lo que se pregona y se hace. Declaro también, que me siento herido por estos azotes psicológicos y los horrendos presagios correspondientes. Lamento muchísimo que una persona que ostenta el título de doctor y por lo que parece muy estudiada en el extranjero, no conozca, respete y haga cumplir los rudimentos de la Constitución Política de la República de Guatemala, que en su Artículo 3.5.- Libertad de emisión del pensamiento, dice, entre otras cosas: "No constituyen delito o falta las publicaciones que contengan denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios o empleados públicos por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos". Por otro lado, el Consejo Superior no ha acordado, o publicado aún una bula en la que indiquen que los informes tienen que ir con el imprimátur de la autoridad. Además, quiero agregar, que quien se sienta agravado por los comentarios que lo manifieste, pero que terceros a motu proprio no defienden oficiosamente lo indefendible, "o sea" sudar calenturas ajenas. No está demás, recomendarle que lea el "DECRETO NUMERO 89-2002, LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS: Artículo 4, Literal a; y el Artículo 7, en prevención de cometer ilícitos, que podrían, seriamente, acarrearle repercusiones por acciones, decisiones y resoluciones que tome respecto a

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

mis informes y programaciones. La extralimitación de funciones y la violación de derechos constitucionales son inadmisibles en un ambiente universitario puro y genuino, ¿no le parece? Finalmente, le ruego tenga la cortesía de mandarme copia de las "razones" por usted efectuadas, que pesan sobre mis informes y programaciones, para saber a qué atenerme, ya que la expresión "he razonado su Informe y Programación de labores correspondientes a las semanas del 21 al 25 de febrero de 2022 y del 28 de febrero al 04 de marzo de 2022 respectivamente" decanta intimidación, o como dice el adagio popular, asustar con el petate del muerto...".

INFORME DE LABORES: Del 02 al 06 de mayo del 2022

Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras
Registro de Personal 13158

- Se dio lectura a los comunicados oficiales y notas luctuosas publicadas por las autoridades Facultativas y universitarias. Entre ellos la circular REF. F.O.SG. 003-2022. Es extraño que luego de varios años bajo esta modalidad virtual de trabajo, se nos recuerde entregar los informes, ponerle nombre, número de registro de personal y muy especialmente que se debe especificar las actividades realizadas; si a estas alturas, hay que decirle a cada profesor qué ponga, en ese documento, el trabajo realizado (como corrección de aspectos), estamos jodidos y se me representa como una metáfora zoológica.
- Asistí y participé en la clase sobre anatomía de la Cavidad Bucal (parte 2) para asistentes dentales impartida por la Dra. Claudeth Recinos.
- Se continuó la lectura del libro: "La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca" de Severo Martínez Peláez.
- Se participó en la reunión semanal de formación en servicio, que está revisando el libro: Evaluar para conocer, examinar para excluir, de Juan Manuel Álvarez Méndez.
- Se participó en la reunión semanal de los profesores del curso de Asistentes Dentales de la Facultad y se hicieron entrevistas a cuatro personas interesadas en recibir el curso.
- Se analizó y discutió la posibilidad de participar en un evento internacional.
- Hice el ejercicio No. 6 Mayúsculas y minúsculas, publicado por Alberto Bustos del Blog de Lengua en: https://blog.lengua-e.com/tag/ejercicios-dos-puntos/ Saque un 8, que equivale a notable.
- Se vio el video: "Metáforas zoológicas" de Alberto Bustos del Blog de Lengua en: https://www.youtube.com/watch?v=zdvAFq6QrFo
- Se dio lectura a los artículos:
 - Salud periodontal y gingivitis de IAIN CHAPPLE. Publicado en la Revista científica de la Sociedad Española de Periodoncia Época 1, Año V, n.º 15. P. 10
 - Periodontitis: árbol clínico de toma de decisiones para la clasificación por estadios y grados de Mariano Sanz y Maurizio Tonetti. Publicado en la Revista científica de la Sociedad Española de Periodoncia Época 1, Año V, n.º 15. P. 18
- Se continuó con la preparación del laboratorio "virtual" de anatomía de la cavidad bucal para A. Dentales que impartirá la Dra. Claudeth Recinos.
- Se participó en un ejercicio de lectura diseñado para los estudiantes de los cursos de asistentes dentales de la Facultad. En esta ocasión se revisó el documento "Las vacas no dan leche" del Dr. Miguel Ángel Santos Guerra.
- Se continuó el trabajo de la evaluación cualitativa de la estudiante: Daniela Cruz, del curso de A. Dentales de la Facultad.
- Se continuó la revisión del libro: Máximas de François de la Rochefoucauld. Una edición de Carlos Pujol.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

- Se continuó con la preparación del material que se utilizará en el evento: FILUSAC 2022.
- Se continuó trabajando sobre el proyecto de conservación de las diapositivas de la investigación sobre crecimiento y desarrollo craneofacial efectuada en San Lucas Tolimán por del DEO.
- Se sostuvieron varias reuniones con profesores del DEO, en donde se trataron aspectos de un interesante curso de periodoncia...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.1.1 Darse por enterada de los informes del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras y solicitar a la Secretaría Académica, revise la carga académica y atribuciones del Dr. Aguirre Contreras, para verificar que corresponda con los informes que realiza.

12.2.2 Realización del Congreso presencial para el presente año.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.2.1 Informar que la realización presencial del Congreso de la Facultad de Odontología, queda sin efecto, debido al cierre del campus central.

12.2.3 Propuesta de examen práctico a solicitud del Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, Director del Departamento de Operatoria Dental.
Se conoció carta de fecha 23 de mayo de 2022, dirigida al Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, por el Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: ..."Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted con relación al tema de los exámenes finales para el curso de Operatoria Dental a nivel de 3ro año y exámenes de retrasadas para el 4to año en Operatoria dental II de la carrera, los cuales se han visto afectados por el cierre de las instalaciones de la Universidad. Esto en vista de la imposibilidad de poder realizar los exámenes prácticos, los cuales se realizan de manera presencial. En el Departamento de Operatoria Dental vemos esta situación con mucha preocupación; para lo cual el artículo 14 del Normativo de Promoción para los estudiantes de grado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autoriza únicamente a la Junta Directiva para poder realizar los cambios en situaciones imprevistas. En vista de lo anterior nos hemos reunido con el Claustro de docentes del Departamento para buscar soluciones, y después de una amplia discusión del tema, se acordó enviar la siguiente propuesta: 1. Que la nota del Examen Final Práctico, sea el promedio de los dos exámenes parciales prácticos y la nota obtenida en los laboratorios realizados durante todo el año; esto considerando el desempeño del estudiante se ve reflejado en las actividades realizadas y evaluadas durante el curso. 2. Que la Evaluación final teórica sea realizada de forma virtual, para lo cual desde ya solicitamos que por su medio sea reprogramada por el departamento de UPDEA. 3. Que de igual forma sea para las retrasadas de ambos cursos a cargo de este departamento. Todo esto con el afán de no perjudicar el proceso académico 2021 y tomando en cuenta las condiciones en que se encuentra actualmente la Universidad, pretendemos que por esta única ocasión y dada la situación, se considere esta propuesta y en consecuencia solicito sea conocida, discutida y aprobada en el seno de la Junta Directiva de esta Facultad. Sin otro particular, me suscribo...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.3.1 Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, Director del Departamento de Operatoria Dental.

12.2.3.2 Publicar la información correspondiente al examen teórico oficialmente para el conocimiento de estudiantes y de UPDEA que no exista traslape con alguna otra evaluación programada.

12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
A solicitud del Vocal I, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, respecto al requerimiento de la Junta Directiva del Claustro Docente, en la cual solicitan que la Junta Directiva realice un comunicado de su postura como órgano de dirección ante los resultados de las elecciones de Rector. Asimismo, el Vocal III, Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, solicita que la postura de cada miembro y opinión sea individual.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.4.1 Solicitar que se elabore una propuesta por parte de la Secretaría, para que cada miembro la analice y si concuerdan con la postura de los miembros de Junta Directiva, se emita o de lo contrario se emita una opinión individual.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.

12.6.1 Informe de actividades académicas realizadas por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, en su viaje a Lima, Perú.
Se conoció carta de fecha 09 mayo de 2022, dirigida al Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano, por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, que literalmente dice: ..."Por medio de la presente, entrego la información requerida para efectos de documentar el permiso con goce de salario concedido según licencias ID (80476 y 80477), otorgado a mi persona para asistir a la Rotación Presencial de la Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial dictado por el Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología ILAE y la División de Educación Continua del Centro de Diagnóstico por Imágenes en Convenio con la Universidad Científica del Sur UCSUR realizado del 23 de abril al 07 de mayo del presente año. Agradezco el apoyo brindado, para permitir mi participación a la rotación presencial de la Especialización, lo que ayuda a fortalecer mi actividad como docente en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala...".
Reporte Actividades Realizadas en la Rotación Presencial de la Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial del Instituto Latino Americano De Altos Estudios en Estomatología avalado por la Universidad Científica del Sur Lima, Perú del 23 abril al 07 Mayo de 2022
La rotación presencial es un curso teórico práctico que tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante que le permitan aplicar e interpretar los estudios por imágenes en los diferentes campos de la odontología. El curso

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

permite desarrollar conocimientos, habilidades y capacidad de análisis en el diagnóstico por imágenes en el área bucal y maxilofacial. La rotación se realizó en las instalaciones del Instituto Latino Americano De Altos Estudios en Estomatología. Todas las actividades se realizaron basadas en una metodología didáctica basada en clases magistrales y virtuales, demostraciones, prácticas dirigidas y estudio de casos clínicos. Existiendo también una metodología de evaluación la cual se realizó de la siguiente manera: participación en prácticas dirigidas, participación y discusión grupales. Se adjunta la programación calenda rizada de cada semana con la distribución actividades, temas y horas. La rotación tenía un tiempo de duración de tres semanas, la distribución de la misma se realizó en dos etapas: virtual y presencial. Durante la primera semana se realizó en modalidad virtual del 18 al 22 de abril del 2022, viajando a la Ciudad de Lima Perú el día 23 de abril para realizar la rotación de manera presencial del 25 de abril al 06 de mayo, regresando a Guatemala el sábado 07 de mayo. Esta rotación se realizó como reposición de la rotación que fue suspendida en el año 2020 por la situación presentada a nivel mundial por el SARS Covid-19. Se adjunta constancia de participación en la Rotación de la Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial y certificado por la culminación del periodo de estudios del Programa Académico de Especialización de Radiología Bucal y Maxilofacial el cual se desarrolló desde mayo del 2019 a abril del 2021 modalidad semipresencial, obteniendo el grado de Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial del Instituto de Altos Estudios en Estomatología en convenio con la Universidad Científica del Sur, Lima Perú. Sin otro particular, me suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.6.1.1 Trasladar este punto en la próxima sesión de este órgano de dirección.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

12.7.1 CIRCULAR C.A.C. No. 09-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, referente a los requisitos obligatorios para reapertura de ventas.

Se conoció CIRCULAR C.A.C. No. 09-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Licda. Ana del Rosario Martínez Ortiz, Profesional de la Actividad Comercial, Ing. Manuel Antonio Pinto Maldonado, Secretario Ejecutivo de Comisión para la Actividad Comercial y la Inga. Wendy López Dubón, Directora General de Administración –DIGA-, que literalmente dice: ..."Se les extiende un cordial saludo, por parte de la Actividad Comercial deseando que todas sus actividades se realicen con éxito. Por este medio se les informa que los vendedores que pertenezcan a su área de influencia y que estén interesados en reaperturar su negocio, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Recibo 101-C-CCC de pago del mes de enero, febrero y 15 días de marzo de 2020.
- Opinión de órgano correspondiente, año 2022 donde se autorice la reapertura de la venta.
- Expediente completo de renovación de contrato año 2022 (se adjunta formulario correspondiente).

Es importante indicar, que la oficina de la actividad comercial notificará por escrito a cada Junta o Consejo Directivo de cada Facultad y Centro

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Universitario, cuando los arrendatarios ya hayan cumplido con los requisitos obligatorios correspondientes, para que puedan aperturar. Además, solicitamos de su colaboración para que no puedan permitir la instalación de vendedores que no cumplan con estos requisitos, así como su apoyo para realizar las respectivas denunciadas de vendedores no regularizados, tal y como lo indica el Reglamento General para el Desarrollo de la Actividad Comercial en: "Artículo 10. Funciones de los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas. Para los efectos del presente Reglamento, son funciones de los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas las siguientes: 10.2 Denunciar en el momento oportuno a los arrendatarios que incumplan con lo regulado por éste Reglamento, directamente a la Comisión para la Actividad Comercial. 10.3 Denunciar cualquier venta ilegal dentro de su área de influencia". Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de nuestra más alta estima. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.7.1.1 Trasladar este punto en la próxima sesión de este órgano de dirección.

12.7.2 Transcripción del Consejo de Evaluación Docente, en la cual conocen la transcripción de la Junta Directiva, con respecto a los nuevos integrantes de la COMEVAL 2021-2023.
Se conoció la transcripción de fecha 12 de mayo de 2022, REF.CED.012-2022, dirigida al Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, por el Ing. Edgar René Ornelis Hoil, Secretario del Consejo de Evaluación Docente -CED-, que literalmente dice: ..."Para su conocimiento y efectos, se transcribe el Punto 4, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.1, numerales 4.4.1.1, 4.4.1.2 y 4.4.1.3 del Acta No. 02-2022, de sesión celebrada por este Consejo en la modalidad a distancia por la plataforma Webex, el uno de marzo del año dos mil veintidós, que literalmente dice 4, **EXPEDIENTES PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**. 4.4 Comisiones de Evaluación Docente 4.4.1 Facultad de Odontología (Expediente CED 2022-008), Se conoce nota identificada como Ref. F.OJ.D. 956-2021 del 23 de noviembre de 2021, en la que el Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario de la Facultad de Odontología, transcribe acuerdo en el que Junta Directiva procede a darles oficialmente toma de posesión a partir del viernes 26 de noviembre de 2021 a los nuevos integrantes de la Comisión de Evaluación Docente período 2021-2023, siendo ellos: Dra. Johanna María Cabrera Ayuso, Dra. Ana Lucía Arévalo Donis y Dr. Ronald Mariano Ponce de León. Al respecto, el Consejo de Evaluación docente, **ACUERDA**: 4.4.1.1 Agradecer el envío de la información y darse por enterado. 4.4.1.2 Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología dar el apoyo logístico necesario, según el artículo 8.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico. 4.4.1.3 Instruir al Profesional del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico a dar la asesoría y acompañamiento a la nueva Comisión de Evaluación Docentes de la Facultad de Odontología e informar a este Consejo los avances de esta comisión. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.7.2.1 Trasladar este punto en la próxima sesión de este órgano de dirección.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las catorce horas en punto (14:00) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto Jose Sosa Palencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020